

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LXXXI | N° 29.095 | Región de Coquimbo | 16 páginas |









PARA DEPONER LA PARALIZACIÓN **AVANZAN NEGOCIACIONES CON** PROFESORES DE LA SERENA



IMPUTADOS EN OPERACIÓN "PUNTO 40" FISCALÍA PIDE REFORMALIZAR A **GENDARMES DE HUACHALALUME**

EN LA CIUDAD PUERTO

MULTITUDINARIA Y EMOTIVA DESPEDIDA AL "TÍO PANCHO"



LOS DETALLES DE LA INVESTIGACIÓN

DENUNCIA POR VIOLACIÓN CONTRA MONSALVE REMECE AL GOBIERNO



FUNCIONARIOS DE HUACHALALUME ACUSADOS DE CORRUPCIÓN

Fiscalía solicita reformalizar a gendarmes involucrados en operación "Punto 40"

LIONEL VARELA

La Serena

Ayer se realizó en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago la revisión de las medidas cautelares de ocho de los gendarmes que se encuentran con arresto domiciliario total y que estarían involucrados en acto de corrupción al interior del recinto penal de Huachalalume, esto, tras las detenciones efectuadas en el marco de la denominada operación "Punto 40".

En la jornada, la defensa solicitó la posibilidad de que se disminuyera la necesidad de cautela, por tanto, se decretara arresto domiciliario parcial, en específico nocturno, a lo que el Ministerio Público se opuso. Asimismo, se pidió una audiencia de reformalización y discusión de medidas cautelares.

En efecto, la fiscal Tania Mora, de la Fiscalía Regional Occidente, indicó en exclusiva a El Día que "el tribunal, verificando y ponderando los antecedentes entregados por el Ministerio Público, decidió en primer término mantener el arresto domiciliario total (de los funcionarios), y además dio lugar a la audiencia de reformalización que se hará el día 24 de noviembre del presente año".

En tanto, el abogado defensor de los gendarmes, Carlo Silva, sostuvo que la petición de revisar las medidas cautelares impuestas a sus defendidos, tenía como objetivo que los imputados pudiesen poder comenzar a trabajar, ya que se encontraban suspendidos

El tribunal, verificando y ponderando los antecedentes entregados por el Ministerio Público, decidió en primer término mantener el arresto domiciliario total"

TANIA MORA

FISCAL DE LA FISCALÍA REGIONAL OCCIDENTE



Tras una investigación que se extendió por casi un año, se detuvieron a civiles y gendarmes, a quienes se les acusa de haber entregado cobertura a reos para cometer ilícitos desde prisión.

El tribunal decidió en primer término mantener el arresto domiciliario total de los funcionarios, dando lugar además, a la audiencia de reformalización que se realizará el próximo 24 de noviembre.

de sus labores en Gendarmería.

"Lamentablemente, la audiencia tuvo un resultado negativo en el sentido de que el juez de garantía decidió mantener la medida cautelar en la forma que está actualmente ejecutándose. Tampoco, se intensificaron o aumentar las medidas cautelares, pero se mantuvieron en la forma que se encuentran", afirmó el abogado

Respecto a la devolución de las especies no vinculadas al delito, lo que también fue solicitado por la defensa, se tratará en la próxima audiencia fijada para el 24 de noviembre.

RED DE CORRUPCIÓN

Cabe recordar que a mediados de junio de este año, la operación "Punto 40", llevada a cabo en el marco del foco investigativo para el combate del crimen organizado en recintos penitenciarios, por la Fiscalía Metropolitana Occidente, y coordinada con el Departamento de Investigación Criminal (DICRIM) de Gendarmería de Chile y el OS9 de Carabineros, con apoyo del GOPE, dejó más de 20 personas detenidas entre gendarmes y civiles en las regiones Metropolitana y de Coquimbo, a quienes se les acusa de conformar una red de corrupción y tráfico de armas al interior de distintos penales.

Precisamente, uno de los recintos penitenciarios intervenidos fue el de Huachalalume, deteniéndose a 10 gendarmes, 9 de ellos activos, y un suboficial en retiro.

Entre los imputados se encuentra un capitán de la institución, su pareja también funcionaria de Gendarmería - un suboficial mayor, un sargento y otros cinco funcionarios con el grado de cabo.

Personas detenidas entre gendarmes y civiles en las regiones Metropolitana y Coquimbo dejó el operativo realizado en junio, a quienes se les acusa de conformar una red de corrupción y tráfico de armas al interior de distintos penales.

NUEVA QUERELLA EN EL CASO

Respecto a una querella ingresada en el último tiempo que dice relación con esta causa, el abogado Rodolfo Bórquez, socio de DBa Abogados, señaló que, efectivamente, presentaron una acción judicial representando a una interna de la cárcel de Huachalalume contra tres de estos gendarmes imputados, entre los que estaría el capitán involucrado en el caso.

Sobre los motivos de la acción judicial, Bórquez indicó que esto tendría relación con apremios ilegítimos y delitos funcionarios, aunque por ser información reservada, no entregó mayores detalles.

OPINIÓN

Remadoras Rosas: el deporte en la rehabilitación del cáncer de mama

Germán Maldonado Sepúlveda Académico Terapia Ocupacional Universidad Andrés Bello Especialista en Actividad física y deporte adaptado

Octubre marca el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), solo en 2022 se diagnosticaron 2,3 millones de casos en mujeres y se registraron 670.000 defunciones por esa enfermedad. A nivel nacional, en tanto, según una investigación de la Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología es la tercera causa de muerte, con una tasa de mortalidad de alrededor de 13 x 100.000 mujeres. Entre los tratamientos utilizados para abordar esta enfermedad se encuentra la farmacología, la radioterapia y la cirugía, a través de la cual se puede extirpar solo el tejido canceroso o todo el seno (mastectomía total). Es este último el que podría afectar en mayor medida la calidad de vida, debido a sus implicaciones relacionadas al movimiento limitado en brazo u hombro, dolor neuropático o la extirpación de los ganglios linfáticos axilares, que podrían derivar en un linfedema, sin ignorar el elemento psicológico, el cual puede afectar su autopercepción e imagen corporal, disminución del autoestima y diversas implicaciones sociales. En 1996 el canadiense Dr. Don McKenzie, eligió el remo en bote dragón como una estrategia de rehabilitación. Entrenó a 24 voluntarias de cáncer de mama durante tres meses y les enseñó técnicas de remo. Al final de la temporada de tres meses en el agua, ninguna de las voluntarias tenía linfedema. A nivel nacional, esta disciplina surge en Santiago y se propago rápidamente por todo el país, incluyendo al grupo de Remadoras Rosas de San Pedro de la Paz, en Concepción. Sin embargo, hablar exclusivamente del beneficio físico de la actividad es algo reduccionista, debido a que es un grupo también social, de acompañamiento mutuo, de compartir saberes en torno al proceso de rehabilitación, es hablar desde la experiencia entre compañeras y vivir la empatía en su máxima expresión. El uso de fármacos como el tamoxifeno que es utilizado como terapia complementaria para el cáncer de mama genera en el grupo una constante conversación al compartir efectos secundarios no deseados. La recomendación de tratamientos y experiencias es constante, desde la medicina tradicional hasta la alternativa. Es un proceso de altos y de bajos, y es latente el riesgo de reincidencia del tumor o la metástasis, que suelen alejarnos a más de una valiente remadora, pero no es solo una batalla en una embarcación, es una lucha por la vida. En nuestro rol desde la Terapia Ocupacional debemos ser agentes que vinculen a las personas con actividades que promuevan el bienestar, actividades con significado, con propósito y alineadas a los intereses de las personas. Debemos ser sujetos creativos, capaces de aprovechar cada beneficio terapéutico que nos entrega la naturaleza, donde nuestro rol de Terapeuta no debe ser protagonista, sino más bien debemos actuar como un facilitador entre un grupo y un espacio. Además de velar por el derecho de elegir de qué manera las usuarias deciden cómo rehabilitarse. Aproximarse al mundo de las remadoras rosas es aproximarse a una batalla constante, es aproximarse a un colectivo de mujeres poderosas que se abanderan con el color rosa para visibilizar de lo que son capaces e invitar a nuevas reclutas en la aventura por la rehabilitación.

EDITORIAL

Dignidad para los docentes

Durante años, han desempeñado su labor en condiciones adversas, soportando las consecuencias de una gestión deficiente que ha afectado sus derechos laborales más básicos.

Tras casi dos semanas de paralización, los profesores de La Serena están a punto de alcanzar un acuerdo que podría marcar el inicio de una solución al prolongado conflicto por la deuda previsional.

La intervención de la mesa técnica liderada por la delegación presidencial y conformada por el Colegio de Profesores, la seremi de Educación y la Corporación Municipal Gabriel González Videla ha sido determinante para destrabar un problema que ha impactado no solo a los docentes, sino también a la comunidad educativa en su conjunto.

El origen del conflicto radica en una deuda previsional que asciende a 3.527 millones de pesos, una cifra que refleja años de incumplimientos por parte del empleador.

El acuerdo preliminar alcanzado establece que la corporación municipal se compromete a saldar al menos el 60% de la deuda, lo que representa más de 2 mil millones de pesos. La disposición para resolver

este conflicto es alentadora, pero es urgente que las promesas se cumplan en los plazos establecidos.

La historia ha demostrado que la falta de seguimiento en la implementación de estos acuerdos ha llevado a nuevos episodios de incumplimiento, perpetuando la incertidumbre para los trabajadores.

El pago de la deuda es una cuestión de dignidad para los docentes. Durante años, han desempeñado su labor en condiciones adversas, soportando las consecuencias de una gestión deficiente que ha afectado sus derechos laborales más básicos. La deuda previsional es solo una manifestación de un problema estructural más amplio que ha llevado a una precarización de las condiciones laborales en el sector educativo. La falta de pagos oportunos de las cotizaciones no solo implica el retraso en beneficios previsionales y de salud, sino que también envía un mensaje de desvalorización a quienes son fundamentales en la formación de las futuras generaciones.

OPINIÓN

¿Qué pasó hace 5 Años?

Celso López San Francisco Profesor de Historia y Geografía Doctor en Ciencias Políticas y Sociales Académico de la Universidad Central de Chile

Un estallido social, una protesta masiva y espontánea con altos grados de violencia, especialmente contra bienes públicos y privados, incluidos saqueos al comercio. Distinto a una revuelta, que según la RAE significa: alboroto, alteración, sedición, motín, disturbio, revolución, rebelión, acepciones que mayoritariamente implican planificación. En Chile estos eventos se producen de tanto en tanto. En abril de 1957 sucedió uno con más de 20 muertos y con el centro de Santiago destruido. Su origen sería la mala gestión de la crisis económica que se vivía desde 1954. En mayo de

1983, otra crisis económica (-14,1% del PIB) catapulta la protesta social. En palabras del sociólogo belga Guy Bajoit, testigo de estos hechos, "muchos de los participantes (de la primera protesta nacional) no tenían ningún vinculo con los organizadores de la manifestación" (la CTC antecesora de la actual CUT). El 18 de octubre de 2019 se inicia el último estallido social.

Las trayectorias de estos sucesos pueden ser contradictorias. En 1957 la protesta fue en contra de las medidas (neoliberales). Al año siguiente ganó la elección Jorge Alessandri, con su "gabinete de gerentes" que retomaba parte de esas ideas. En 1968 se produjo un estallido social en Francia que a diferencia de los estallidos de Chile no se origina en una crisis económica, pues los franceses vivían en la prosperidad. La protesta se origina más bien en la esfera política y cultural. El símbolo del descontento: un ya anciano presidente De Gaulle, que para descomprimir la tensión llama a un plebiscito revocatorio y a contrario sensu, lo gana. En 1983 las protestas en Chile se extienden largo tiempo, incluida una brutal represión, sin embargo, el dictador no cayó. Por tanto, no es anormal la errática travectoria de la política chilena post estallido 2019. Si incluimos el mayo francés, se puede inferir que la pobreza y la miseria no son exclusivos catalizadores de estos acontecimientos, aunque en 1957 y 1983 hubo crisis económica y en 2019 se hablaba de sobreendeudamiento y precariedades sociales. Lo cierto es que hay varios elementos en común en estos procesos y uno que nos interesa es la debilidad de la democracia. En 1957 el estallido sucede después de unas elecciones parlamentarias que mantuvieron el sistema bloqueado. Allende dice que la democracia en Chile era "estática, sin vitalidad, sin contenido ni anhelos de renovación" y que la "protesta fue contra todos". En 1983 el estallido se produce en medio de la dictadura, sin democracia. En 2019, es una democracia débil, con una clase política desconectada de la realidad, con ministros hablando que los pobres se levanten más temprano para acudir a los consultorios.

Finalmente, si entendemos que estos procesos son espontáneos, sin planificaciones maquiavélicas y que son una respuesta social llena de bronca y hastío hacia las elites y a las debilidades de la democracia, abierta la caja de Pandora por el "caso Hermosilla" y con una política y democracia bloqueada, no sería extraño que algo similar ocurra en un futuro indeterminado.





Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO ANTONIO PLIGA S A

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556,

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431. Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas

MUNICIPIO COMENZÓ EN LA HERRADURA EL RETIRO DE LOS MÓVILES

Catastro de vehículos abandonados llega a más de 80 en barrios de Coquimbo

En una primera instancia, se procederá a sacar 45 automóviles en distintos puntos de la comuna. Además, para enero de 2025, se habilitará un cuarto corral municipal en el sector de Pan de Azúcar, con una extensión de una hectárea, destinado a recibir estos vehículos retirados de la vía pública.



Coquimbo

El abandono de vehículos en la vía pública es un problema creciente en muchas comunas del país, y Coquimbo no es la excepción.

La acumulación de autos siniestrados o con desperfectos técnicos que impiden su movilidad genera una doble preocupación: por un lado, se convierten en un foco de contaminación visual y por otro, estos vehículos abandonados se transforman en puntos de inseguridad que pueden facilitar la perpetración de delitos.

Estas unidades, en su mayoría con vidrios rotos, carrocería dañada y neumáticos desinflados, suelen acumular basura y ser utilizados para el consumo de drogas y alcohol. Además, su presencia puede obstruir el acceso a vehículos de emergencia en casos de siniestros.

Frente a esta problemática, la municipalidad de Coquimbo ha intensificado su programa de retiro de vehículos de la vía pública en el contexto de recuperación de espacios públicos, con el objetivo de retirar 80 automóviles en estado de abandono que se encuentran repartidos por distintos barrios de la comuna.

Según explican las autoridades locales, estos vehículos fueron identificados previamente por las unidades técnicas municipales tras recibir denuncias de los propios vecinos, quienes exigen acciones concretas para mejorar la seguridad en sus comunidades.

En ese contexto, el alcalde (s) de



EL DÍA

Durante la mañana de ayer jueves comenzó el retiro de vehículos abandonados en la vía pública en la comuna de Coquimbo, específicamente en el sector de La Herradura.

El retiro de estos vehículos no solo embellece el sector, sino que también mejora el flujo vehicular y elimina potenciales focos de delitos"

DAVID DÍAZALCALDE (S) DE COQUIMBO

Coquimbo, David Díaz, destacó la importancia de este esfuerzo coordinado. "La comunidad de Coquimbo nos ha solicitado de manera permanente que nos hagamos cargo de hermosear la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El retiro de estos vehículos no solo embellece el sector, sino que también mejora el flujo vehicular y elimina potenciales focos de delitos", aseguró.

El proceso de retiro incluye notificar previamente a los propietarios, quienes tienen un plazo para solucionar el problema. De no hacerlo, el municipio



Cuando trabajamos juntos, los resultados se ven reflejados en la recuperación del espacio público y en la creación de una mayor sensación de seguridad para la ciudadanía"

ANDRÉS PIZARRO

TENIENTE DE CARABINEROS DE LA HERRADURA

procede a trasladar los vehículos al parqueadero municipal, trabajo que se realiza de manera semanal, y que continuará hasta cumplir con la meta establecida.

En todo caso, desde la casa edilicia aclaran que de los 80 automóviles registrados en primera instancia, dicho número podría variar, por lo que en el mes de diciembre se realizará una actualización en toda la comuna.

Respecto a aquellos lugares en que

se han registrado más denuncias de vehículos abandonados éstos son Tierras Blancas, Punta Mira, Parte Alta y Sindempart.

Respecto al por qué no se había efectuado antes este masivo retiro, tal como por años lo habían solicitado los vecinos de la comuna puerto, desde el municipio aclararon que esto se debe a que existen una serie de trámites que se deben cumplir.

En efecto, explican que se debe esperar que Carabineros solicite el retiro y averiguar si los vehículos retirados están involucrados en un proceso judicial o si son sujeto de evidencia.

En ese contexto, David Díaz adelantó que para enero de 2025 se habilitará un cuarto corral municipal, ubicado en el sector de Pan de Azúcar, que permitirá almacenar vehículos retirados, incluidos aquellos infractores de la ley del tránsito, como motocicletas sin documentación y vehículos de food trucks que no cumplan con las normativas vigentes.

"El retiro no solo se está realizando en este sector de La Herradura, sino que en toda la comuna, de acuerdo a un catastro y una individualización que se hizo con un trabajo planificado entre la Dirección de Tránsito, la Dirección de Seguridad y el resto de las direcciones del municipio, lo que permite también advertir que se hace necesario para trabajar mancomunadamente con Carabineros en sus fiscalizaciones que tengamos, un cuarto corral con una superficie de una hectárea aproximadamente", señala Díaz.

Por su parte, el teniente de Carabineros de la Tenencia La Herradura, Andrés Pizarro, resaltó la importancia de la colaboración entre la policía uniformada y el municipio para lograr estos avances.

"Cuando trabajamos juntos, los resultados se ven reflejados en la recuperación del espacio público y en la creación de una mayor sensación de seguridad para la ciudadanía", afirmó.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Vecinos Nº15 de La Herradura, Raquel Loézar Araya, expresó su satisfacción tras la remoción de los vehículos en su sector.

"Estos autos llevaban casi un año abandonados, creando un mal espectáculo para todos, especialmente para los niños. Agradecemos al alcalde y a todos los que se preocuparon por resolver este problema. Ahora, con un nuevo lugar donde dejar estos vehículos, esperamos que este tipo de situaciones no se repitan", indicó.

EN COQUIMBO

Tras 5 años prófugo PDI detiene a condenado por violar a niña de 14 años

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Fue en el año 2019 cuando con evidencias científicas levantadas por los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional más los medios de prueba que reunieron los detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Coquimbo, la justicia declaró culpable del delito de violación contra una menor de edad, a un individuo de 42 años.

El hecho criminal se registró en febrero del año 2017, cuando el sujeto se aprovechó de la confianza de su pareja, la madre de la víctima, en un domicilio del sector La Cantera, en la comuna de Coquimbo, pero tras la denuncia oportuna de la familia, se logró la condena del hombre.

Sin embargo, el condenado logró burlar la acción de la justicia, manteniéndose prófugo desde entonces, hasta esta semana.

En efecto, según explica el jefe de la

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal de la comunapuerto desarrollaron el procedimiento para detener al sujeto que fue condenado por un ataque sexual cometido el año 2017.

Brigada de Investigación Criminal de la PDI Coquimbo, subprefecto José Ortega, "personal de esta brigada territorial, en conjunto con la fiscalía local, desarrollaron diversas diligencias investigativas durante varias semanas siguiendo la pista de las actividades cotidianas de este delincuente prolífico, estableciendo su paradero en tiempo real. Con el posicionamiento del condenado, lo ubicamos en un sector de la conurbación, procediendo con



El prófugo logró ser detenido por la PDI en La Se-

su detención, mientras permanecía al interior de una obra, ubicada en el sector norte de La Serena".

Cabe señalar que el condenado se encuentra incluido en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia del Plan de Gobierno "Calles Sin

Violencia" y tras ser aprehendido deberá cumplir 5 años de pena efectiva.

De esta forma, el sujeto quedó a disposición de Gendarmería de Chile, para responder por este ataque sexual ante la justicia, en un centro de reclusión penal.

Conversatorio Regional de Vertebral destaca los desafíos de género en educación y trabajo:

Un compromiso hacia la equidad

Con la participación de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Camila Sabando, junto a autoridades del sector público y privado, se realizó el conversatorio "Brechas de Género: Una Mirada Regional". Organizado por el Capítulo Regional de Vertebral, el evento reunió a figuras académicas y empresariales para discutir los desafíos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral y educativo.

Romana Juárez, directora de AIEP La Serena y Coordinadora saliente del Capítulo Regional Vertebral, destacó la importancia de abordar las brechas de género como paso esencial hacia una sociedad más justa e inclusiva. "Desde AIEP La Serena, nos proyectamos como un actor clave en el ámbito educacional y social, promoviendo la colaboración con otras Instituciones de Educación Superior (IES) a través de Vertebral. Juntos, hemos potenciado la Educación Técnico-Profesional (ESTP) como motor del desarrollo regional y nacional, abarcando temas cruciales como la sostenibilidad, la salud mental, la inclusión y la diversidad. Este trabajo en red fortalece los procesos de descentralización, contribuyendo a un futuro inclusivo y sostenible", señaló Juárez.

Por su parte, Juan Claudio Escobar, director ejecutivo de Vertebral, destacó la relevancia de estas iniciativas, que permiten visibilizar el rol de las instituciones en temas críticos para el país y la comunidad.

Durante la actividad, expertas como Natalia Morales, gerenta del Consejo de Competencias Mineras, y Karen Vargas, directora del Observatorio Laboral Regional UCN, compartieron valiosos antecedentes sobre el impacto de las brechas de género en sectores estratégicos como la minería.

El Capítulo Regional de Vertebral en Coquimbo, que agrupa a AIEP, CEDUC UCN, CFT Juan Bohon, INACAP, IPCHILE y Santo Tomás, desempeña un papel crucial en la promoción de la calidad educativa y la equidad de género, contribuyendo al fortalecimiento de la ESTP y al desarrollo de la región.



Benjamín Ramos, director ejecutivo de CEDUC UCN Coquimbo, Gloria Iturra, rectora CFT Juan Bohon, Pablo Pinto, rector Santo Tomás La Serera - Ovalle, Marcela Fritz, directora ejecutiva IP Chile La Serena, Romana Juárez, directora de sede AIEP La Serena, Juan Claudio Escobar, director ejecutivo de Vertebral, Soledad Landsberger, vicerrectora de INACAP sede La Serena.













SE CONVINO PAGAR AL MENOS EL 60% DE LA DEUDA PREVISIONAL ACTUAL

Avanza acuerdo con profesores de La Serena para poner fin al paro

En la mesa técnica que encabeza el delegado presidencial y que integran el Colegio de Profesores, la seremi de Educación y la Corporación Municipal GGV, se alcanzó un compromiso que deberá ser sancionado por las bases del gremio docente.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Luego de casi dos semanas de paralización, los profesores de La Serena están ad portas de lograr un importante acuerdo que se logró gracias al trabajo de la mesa técnica que encabeza la delegación presidencial, y que integran el colegio profesional, la seremi de Educación y la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Cabe recordar que el conflicto se inició debido a la deuda previsional que mantiene el empleador -la cor-

poración – con los docentes, y que nominalmente alcanza los \$3.527 millones.

En la reunión inicial del pasado martes se requirió un compromiso de la corporación municipal de pagar, al menos, el 60% de esta deuda, la que se hará efectiva con el traspaso de recursos del Ministerio de Educación de un convenio y la postulación a un fondo especial, más aportes del propio empleador. Esto implica el pago de más de 2 mil millones de pesos para amortizar esta deuda.



EL DÍA

Tras dos semanas de movilización de los profesores de la educación municipal de La Serena, ya se estaría ad portas de alcanzar un acuerdo para destrabar el conflicto.

Dámaso
Osciel Velásquez
Consejero Regional
Por el desarrollo de la
Región de Coquimbo

Q 143

Cuerto
Contigo

El gremio solicitó la firma de un convenio que se hizo efectiva la tarde de ayer por parte de las autoridades presentes, por lo que ahora esperarán la rúbrica del Colegio de Profesores el que, previamente, consultará a sus bases este lunes 21 de octubre.

Otro de los aspectos que contiene el acuerdo es el programa de recuperación de clases y el compromiso de los representantes del municipio de pagar de manera oportuna las cotizaciones previsionales de aquí en adelante.

El delegado presidencial, Galo Luna Penna, agradeció la disposición de todas las partes para llegar a un acuerdo. "Tal como lo habíamos comentado el día martes habíamos acordado reunirnos hoy (ayer) para poder ver avances. Pudimos revisar las distintas propuestas y creemos que la corporación está haciendo un esfuerzo. Creo que eso es positivo, el ministerio (de Educación) también, así que hemos logrado ya entregar una propuesta consensuada, consolidada, bien trabajada a los docentes y los que trabajan en el PIE (Programa de Integración Escolar), y esperamos que ya puedan reunirse con sus asociados y resolver esta propuesta que hemos entregado", explicó la autoridad.

Punto en lo que concuerda el seremi de Educación Nicolás Pérez, quien valoró que se haya logrado la firma "de un buen acuerdo, en el cual el Colegio de Profesores ha manifestado una voluntad de seguir avanzando junto con la Corporación Gabriel González Videla. Agradecemos por supuesto el rol garante y de ministro de fe que ha ejercido el delegado presidencial, y nosotros también como seremi de Educación en la búsqueda de una solución a este conflicto y por supuesto, que la reactivación del servicio educativo para los niños y las niñas de nuestra comuna de La Serena".

Por su parte, Rosa Castex, presidenta del comunal del Colegio de Profesores manifestó su conformidad con la instancia. "Me voy muy satisfecha porque realmente la reunión fue positiva. Estamos logrando lo que queríamos para ya terminar con esa movilización. Creo que es realmente lo que esperábamos, porque llevamos dos semanas en paro. Ahora debemos consultar con nuestras bases para firmar el acuerdo y retomar las actividades". afirmó.

Por último, el secretario general de la Corporación Gabriel González Videla, agradeció el rol de las autoridades de gobierno, porque "han sido jornadas esperanzadoras en cuanto a lograr un acuerdo y nos hemos comprometido con cifras reales. Así que, en el corto plazo, esperemos que esta movilización llegue a su fin. Nos reunimos el martes pasado y hoy día jueves logramos entregar un buen acuerdo a los profesores y esperemos que las bases del Colegio tengan una buena recepción a nuestra propuesta".

el Día | viernes 18 de octubre de 2024 | ACTUALIDAD | 07

JAVIER VEGA (PC), CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL

"Vamos a hacer un esfuerzo por generar una política de gobierno abierto a la gente"

La carta del oficialismo para el gobierno regional organizó un desayuno en un céntrico café con distintos medios de comunicación, instancia en donde conversó con Diario el Día sobre el último tramo de la campaña y cómo la está abordando.

FRANCO RIVEROS B Región de Coquimbo

Javier Vega (PC), actual consejero regional y candidato a gobernador regional con importante respaldo del oficialismo, compartió con la prensa regional en una actividad abierta, en la que planteó sus propuestas de candidatura.

En cuanto a la campaña, reconoció que sido muy intensa, pero valora el buen recibimiento de parte de la ciudadanía, de organizaciones representativas de la sociedad civil, gremios, juntas de vecinos, APRs y diferentes sectores que le han expresado su apoyo.

"Eso me tiene tranquilo, a pesar de lo intenso que ha sido (la campaña). Hay que estar ojalá en todos los lugares a los que somos convocados, no dejar a la gente esperando, porque en este momento las mismas personas me han llenado la agenda de actividades", explicó.

Consultado por la posibilidad de que en la región exista una eventual segunda vuelta en la que pueda participar, señaló que es un escenario presente. "Hemos estado trabajando desde que hicimos las negociaciones para hacer la representación del pacto y siempre el objetivo, por la llegada de la ciudadanía, por el trabajo de dos periodos de consejero regional, por haber presidido 12 veces dicho organismo, en definitiva es lo que nos dio la visión y la proyección para una segunda vuelta", acotó.

De todas formas, según Vega, durante la campaña ha notado "un apoyo ciudadano amplio y transversal. Además los partidos del pacto también se han ido acoplando en estas últimas semanas y se han incorporado a las campañas en diferentes lugares y eso nos da una cuota de realidad respecto a una posible segunda vuelta", remarcó. En esa línea, proyectó una posible

Javier Vega sostuvo que no descarta una segunda vuelta contra

respuestas a sus

ciudadanos, porque

sino, se van a quedar sin

segunda vuelta "con dos posibles cartas, que pueden ser el candidato republicano Andrés Guerra o el candidato Cristóbal Juliá (Chile Vamos), porque en algunas encuestas que nosotros hemos desarrollado están mayormente presentes que otros que están postulándose a gobernador regional".

Cristóbal Juliá (Chile Vamos) o Andrés Guerra (Republicanos).

LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Ahora bien, en caso de ser electo gobernador regional, Javier Vega explicó que su primera acción al mando del GORE sería "ejecutar".

"Tenemos hoy día los FRIL, que son los Fondos de Inversión de Desarrollo Local, con arrastres de más de \$9.000 millones. Tenemos estancados proyectos del año 2018", advirtió.

A juicio de Vega, además, "hay que poner un faro verde, amarillo y rojo respecto de cómo se está haciendo el trabajo desde la línea sectorial y los municipios. Si ellos no cumplen, hay que ejecutar el presupuesto con proyectos que ya tengan RS o que hayan pasado las barreras de la 'permisología' y que nos ayuden a la ejecución", subrayó.

En esa línea, enfatizó en que "si bien los 100 primeros días son importantes, para los gobiernos regionales todos los días son realmente importantes, porque se tiene que ejecutar el presupuesto".

Eso sí, según Vega, la idea es que la ejecución presupuestaria se haga con equidad, "porque si nosotros hacemos esta estrategia vamos a tener competencia. Los municipios van a querer rendir, van a querer dar

proyectos", complementó.

FACTOR DEL VOTO OBLIGATORIO

En relación a las posibilidades que se abren con el voto obligatorio, Vega comentó que han revisado algunos datos, señalando que más de un 46% de los electores no tienen conocimiento de los candidatos. "Frente a esto creo que hay que tratar de llegar a ellos lo más pronto posible, en estos últimos días que quedan, a una gran cantidad

de personas. Nosotros tenemos una diferencia quizás de otros candidatos, y es que mientras más conocen nuestras ideas, las propuestas y al

candidato, más adherencia y aceptación tenemos", aseguró.
En ese sentido, el candidato del PC destacó que "eso lo hemos visto, porque subimos en conocimiento y también en la intención de voto".

EXTRACTO

REMATE: DECIMO TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL C-11186-2023, REMA-TARA POR VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, 13:15 HORAS, INMUEBLE CORRESPONDIENTE A DEPARTAMENTO NÚMERO NOVECIENTOS TRES DEL NOVENO PISO, DEL CONDOMINIO ALTOMIRAMAR, QUE TIENE SU ACCESO PRINCIPAL POR CALLE PEDRO DE VALDIVIA NÚMERO CUATRO-CIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, Y LOS DERECHOS COMUNES EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO, INSCRITO A NOMBRE DE NATACHA ISABEL ZEPEDA LAZO EN REGISTRO PROPIEDADES CONSERVADOR BIENES RAICES COQUIMBO A FOJAS 6631 NUMERO 3130 AÑO 2022. MINIMO POSTURAS \$ 42.778.098.-. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁN CONSIGNAR GARANTÍA SUFICIENTE POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR POSTURA Y PARA PODER PARTICIPAR DE LA SUBASTA, MEDIANTE VALE VISTA A NOMBRE DEL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT Nº 60.306.013-K, HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE, GARANTÍA QUE SE IMPU-TARÁ AL PRECIO DEL REMATE, O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL ASIMISMO, LOS POSTORES, A MÁS TARDAR A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, DEBERÁN MANIFESTAR SU INTEN-CIÓN DE PARTICIPAR EN ÉSTA, INGRESANDO UN ESCRITO A TRAVÉS DE LA O.J.V., QUE ASÍ LO SEÑALE, CON UNA COPIA LEGIBLE DEL VALE VISTA ENTREGADO AL TRIBUNAL CON LA ANTICIPACIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE SEÑALAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONEXIÓN Y NÚMERO DE TELÉ-FONO. EL SALDO DEL PRECIO DE LA SUBASTA DEBERÁ PAGARSE AL CONTADO, DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE EFECTUADA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. TODO INTERESADO PARA PRESENCIAR Y/O PARTICIPAR EN EL MISMO, DEBERÁ COORDINARSE AL CORREO JCSANTIA-GO13_REMATES@PJUD.CL BASES Y DEMAS ANTECEDENTES EXPEDIENTE CARA-TULADO "BANCO SANTANDER CHILE CON ZEPEDA LAZO", JUICIO EJECUTIVO. ROL Nº C-11186-2023. SECRETARÍA.

DIPUTADO JUAN MANUEL FUENZALIDA (UDI)

EQUIPO EL DÍA

Fue exactamente un viernes 18 de octubre de 2019 cuando un alza de 30 pesos del pasaje del Metro de Santiago, provocó el inicio de una seguidilla de manifestaciones y graves disturbios en Santiago, los cuales rápidamente se extendieron por diferentes regiones del país.

Al respecto, Diario El Día conversó con el diputado Juan Manuel Fuenzalida, tras presidir la sesión de la Comisión de Vivienda de la Cámara para conocer su opinión sobre este episodio histórico de hace ya 5 años.

- A su parecer, ¿fue justificado el estallido social de 2019?

"Acá no hay que obviar un tema. Existían y existen demandas sociales que la gente o el ciudadano común y corriente expresó de manera pacífica y responsable en la calle; demandas que aún el actual gobierno no soluciona y que fueron promesas de campaña. Paralelamente, existió un sector que dejó una marca imborrable en nuestra historia, no solo por la violencia y por la destrucción que se vivió, sino también por los cambios profundos que se produjeron en la percepción ciudadana. La delincuencia y el lumpen se tomaron las calles de nuestro país y si lo miramos de esta forma, las demandas sociales son justificadas, pero la violencia extrema no tiene ninguna justificación".

- ¿Cuáles recuerdos se le vienen a su memoria?

"Recuerdo la destrucción de la propiedad pública y privada, con importantes daños a la estructura vial como

a edificios históricos de La Serena como la seremi de Educación, del Trabajo, de Desarrollo Social, la ex estación de ferrocarriles y el Hotel Costa Real, entre otros. Fueron una seguidilla de hechos de

violencia registrados durante varios meses en la conurbación, lo que al final de cuentas provocó la indignación de los vecinos que veían un debilitamiento de la aplicación de la fuerza en materia de orden público, en que la gente que



La delincuencia y el **lumpen** se tomaron las calles de nuestro país y si lo miramos de esta forma, las demandas sociales son justificadas, pero la violencia extrema no"



"No hay nada que celebrar cada 18 de octubre"

Al cumplirse cinco años del estallido social, el parlamentario sostuvo que el país se encuentra peor que antes, con una crisis de seguridad sin precedentes y con una clase media abandonada por el gobierno.

> trabaja honradamente solicitaba una participación más activa de las policías frente a los saqueos, pero sabíamos que ellos estaban siendo cuestionados por diferentes parlamentarios que hoy son gobierno como por organismos de Derechos Humanos".

- ¿Faltó más "mano dura" del gobierno en ese momento?

"Al gobierno del exPresidente, Sebastián Piñera, la izquierda extrema y el 'octubrismo' lo dejaron en jaque frente a la violencia inusitada que se vivió en distintas partes de nuestro país. De hecho, La Serena aún muestra que las cicatrices siguen abiertas, y pareciera que el proceso de reconstrucción ha sido lento y deficiente. Recordemos que Carabineros de Chile se vio enfrentado a un lumpen que actuó sin ningún tipo de control y en que lamentablemente el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) respaldó erróneamente a delincuentes intentado justificar los

actos de destrucción bajo el pretexto de luchar por una causa mayor y que incluso reciben pensiones de gracia entregadas por el Presidente Boric. Asimismo, recordemos que el propio exdirector del INDH, Sergio Micco, le costó su salida al expresar que las violaciones de Derechos Humanos en el estallido social no habían sido sistemáticas como habían querido plantear algunos sectores. Todo ello derivó en que Carabineros perdió su autoridad viéndose limitado en su poder de actuar. Hoy el escenario es distinto y la ciudadanía ha recuperado la confianza en la policía uniformada".

- ¿Correspondieron las críticas al actuar de Carabineros?

"No correspondieron. Desde el estallido social la institución policial viene siendo atacada y hoy se ve enfrentada a diferentes procesos por fiscales ideologizados que limitan su poder de actuar. Me pregunto si acaso los fiscales, entre ellos la Fiscal Chong,

no recuerdan las imágenes cuando los propios chilenos intentaron quemar las comisarías, destruir vehículos policías con funcionarios en su interior, arrojar bombas molotov y piedrazos contra los propios uniformados en cada protesta, causándoles heridas de distinta gravedad. ¿Dónde estaba en esos momentos la integridad de Carabineros, los cuales muchas veces aún se sienten limitados en su actuar y piensan que pueden ser dados de baja, como ha ocurrido en diferentes regiones del país?"

- ¿Hubo algún sector que realizó un aprovechamiento político tras el estallido?

'Por supuesto que sí. La extrema izquierda como el Partido Comunista y el Frente Amplio instalaron como demanda la redacción de una nueva Constitución y eso jamás fue solicitado por el ciudadano común y corriente. Accediendo a esa solicitud de carácter político se realizan dos procesos constituyentes, que a la fecha no han logrado cumplir con las expectativas v más encima se les hizo creer a la población que una nueva Constitución resolvería todos los problemas y eso nunca fue así".

- ¿Quienes fueron los más perjudicados con el espiral de violencia que se vivió?

"Las cifras hablan por sí solas. Solo en los primeros 30 días del estallido social más de 6 mil pequeñas y medianas empresas del país sufrieron algún tipo de perjuicio sumado a la pérdida de 300 mil empleos, sólo en ese periodo, provocándose una debacle económica que se agravó con la llegada de la pandemia. Entonces a

partir de esto no es difícil imaginar cómo quedó la economía del país y ante lo cual el gobierno del Presidente Piñera tuvo que hacer frente entregando diferentes instrumentos de apoyo".

- ¿Hoy existe más conciencia respecto a las consecuencias del estallido social?

"La reciente encuesta del Centro de Estudios Públicos reveló que solo un 23% de los chilenos respalda las protestas derivadas del estallido social en comparación a diciembre del 2019 en que más de la mitad de los chilenos, alrededor de un 55%, respaldaba las manifestaciones. Estas cifras permiten comprobar que la sociedad en su conjunto entendió que nada ha cambiado respecto a todo lo que se prometió en esa oportunidad. Es más, el país se encuentra peor que antes, con un costo de la vida que se ha cuadruplicado en los últimos años, sumado a la violenta irrupción del crimen organizado, la extorsión, el sicariato y una delincuencia mucho más violenta, situaciones de las cuales el gobierno no ha resuelto y solo sigue entregando aspirinas frente a la grave crisis de seguridad que estamos

Los detalles de la denuncia que motivó la salida de Monsalve de la subsecretaría de Interior

BIOBIO

Nacional

Durante este jueves estalló un escándalo que remeció a La Moneda, el que desencadenó la renuncia del subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

Se trata de una denuncia por violación que se conoció contra la, ahora, exautoridad, que fue ingresada el pasado 14 de octubre en la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte y quedó a cargo del fiscal Xavier Armendáriz.

LOS HECHOS QUE SE LE APUNTAN A MONSALVE

Todo habría ocurrido el 22 de septiembre, mientras Manuel Monsalve se desempeñaba como ministro (s) del Interior, ya que la titular de la cartera, Carolina Tohá, se mantenía como vicepresidenta debido a la gira del Presidente Gabriel Boric a Estados Unidos y su participación

Los hechos ocurrieron presuntamente el 22 de septiembre, cuando Monsalve se desempeñaba como ministro (s) del Interior y habría estado en un restaurante con una mujer de su equipo de confianza consumiendo alcohol.

en actividades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En esa fecha, el exsubsecretario habría asistido a un restaurante peruano, junto a la víctima, que sería parte de su equipo de confianza.

En la instancia, según diversos relatos, habrían ingerido una importante



Tras conocerse públicamente la denuncia en su contra, Manuel Monsalve decidió renunciar a la subsecretaría de Interior.

CEDID

cantidad de alcohol. Luego, la mujer sostiene que amaneció en el Hotel San Francisco, que se ubica cercano a La Moneda, con signos de haber sido abusada, según se consignaría en la denuncia.

De hecho, cabe precisar que, según información de La Radio, la denuncia sería por abuso sexual, pero, tras algunos peritajes, se formularía la violación como hecho central de lo ocurrido.

Asimismo, cabe mencionar que Monsalve suele viajar desde Viña del Mar hasta Santiago, ya que allá se encuentra su domicilio. Sólo se queda en el hotel mencionado cuando tiene actividades por la mañana.





AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES I VEHÍCULOS I OCUPACIONES I LEGALES I SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. Sólo por correo: economicos@eldia.la



Construcción de alta calidad
 Terminaciones de primer nivel

Areas verdes

Hermosa vista al mar

Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

Avda. Bartolomé Blanche

Avda. Cisternas

G.G. Videla

Balmaceda

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Sector Arcos de Pinamar, 5d, 2b, entrada de vehículo techada, patio amplio, 3.500 UF. F: 933779888



VENDO - TERRENO

Oriente HETAPA

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 Unica dueña, buen estado. F: 994753787

Chevrolet Traverse Premier AWD 3.6 Aut. 2019 60.000 Km, color plateado plata metálico, \$28.000.000. F: 942580857

Daewoo Lanos, año 2002, documentos al día, funcionamiento impecable, sólo detalles estéticos (exterior), vehículo transferible. F: 968264344

VENDO - CAMIONETA

Ford F150 XLT 3.7 Aut. 2012 161.000 Km, color gris plata, \$13.000.000, conversable. F: 942580857

COMPRO - AUTOMÓVIL

Compro vehículos con o sin prenda, pago al contado. F: 962685469

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Colegio San Antonio, Auxiliar de Servicio hombre. Enviar curriculum a: postulacionescsa1@gmail.com F: .

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere Docente de Lenguaje para reemplazo por licencia de 30 días. Enviar Currículum a: irene.pizarro@cdsmls.cl F: .

Condominio Bellavista, ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuela Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar Conserje. Interesados enviar Currículum al correo: bellavista.arica289@gmail.com F: .

Fundación IMSA requiere profesional Psicólogo, 22 horas, con experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion. imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com F: .

Fundación IMSA requiere Técnico en Rehabilitación con experiencia en trabajo con jóvenes y adolescentes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion. imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com F: .

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Asesoría Legal: Derecho Laboral, Tutela, Acoso Laboral, Despido. Mediación Familiar Privada, Alimentos, Visitas, Cuidado Personal. Cobranza deuda alimentos. Divorcio Express. Consulta sin costo al F: +569 88445999

Podología a domicilio, certificada por Seremi de Salud. Fono F: +569 83995055

SÓLO MAYORES

Variedad y placer de chicas, esperándote. F: 990051416

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Mary, 22 años, rubia, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077 Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa, complaciente y joven. F: +56941781482

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153 Leticia, joven, delgada, recién lle-

Javiera 21 años, blanquita, nueva

gada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Lorena voluptuosa 24 años, trato pololo, besos reales, servicio completo. F: 959383654

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 4355475 y 4355476 de la Cuenta Corriente N° 0203547638 del Banco Itaú, sucursal La Serena. el Día I viernes 18 de octubre de 2024 I





AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 07 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, propiedad ubicada en calle Waldo Alcalde Nº1657, sitio Nº3, manzana uno, Loteo Valle Las Pircas, Sector San Ramón, I Etapa, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.13.544 Nº6.511 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 4300-3, Coquimbo. Mínimo para subastar \$57.138.984, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.713.898. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CONTRERAS" Rol C-2849-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº240, rematará el 06 de noviembre de 2024, a las 12:00 hrs., la vivienda Nº 9 del Condominio Tipo A, Condominio La florida IX Etapa-Ceres, con acceso por calle El Litre Nº 2.172, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.635 Nº 7.549 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de avalúo Nº 3110-9, de La Serena. Mínimo para la subasta \$52.500.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.250.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNÁNDEZ CHAMORRO", Rol C-805-2024, del tribunal citado.

> Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante.

SE VENDE PROPIEDAD 373 mt2

EN PLENO CENTRO DE LA SERENA

SE VENDE PROPIEDAD 264 mt2

EN PLENO CENTRO DE OVALLE

(Uso residencial o comercial)

CONTACTO: +56 9 90421621



AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el **06 de noviembre de** 2024, a las 09:30 hrs., el Departamento Nº 417, cuarto piso, Condominio Tipo A, Edificio Rengifo, ubicado en calle Rengifo No 120, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputen comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 11.038, Nº 7.548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Rol de avalúo Nº 263-102 de La Serena. Mínimo total para la subasta \$34.224.611. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.422.461.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SOUTHERLAND", Rol C-813-2024, del tribunal citado.

> Secretario Subrogante Alberto Codoceo Collao.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en Juicio Ejecutivo, Rol C-1596-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con RODRÍGUEZ", se rematará el día 13 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11321 Nº8468 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, correspondiente al DEPARTA-MENTO Nº511, del 5º piso, del EDIFICIO A, del "CONDOMINIO MISTRAL III", con acceso por CALLE EL ENCUENTRO Nº2.786, La Serena. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº22-A, Rol de Avalúo Fiscal nº1199-57. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal. Interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, 15 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

REMATE

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 19 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, departamento trescientos cuatro, Condominio Pacífico III, La Serena, quien compró, aceptó y adquirió para sí, el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO del tercer piso y la BODEGA NÚMERO VEINTISIETE del primer piso, ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO PACÍFICO III, con acceso general por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, de la ciudad y comuna de La Serena. - Se incluyó en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE NÚMERO CINCUEN-TA Y OCHO del mismo, condominio.- Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Condominios y disposiciones reglamentarias y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas cuatro mil trescientos setenta y nueve número dos mil quinientos cuarenta , tres en el Registro de Hinotecas del año dos mil dieciocho - El dominio encuentra inscrito fs 3441 número 2307 año 2019, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 79.262.961. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/96752670600. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan.- Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAUCHILE/ TORRES" Rol Nº C-10076-2023. SECRETARÍA.

REMATE

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 6 de Noviembre de 2024 a las 15:15. Departamento número cincuenta y cuatro del quinto piso, del Edificio Tamarugo, la bodega veinticuatro y el uso y goce exclusivo del estacionamiento setenta y uno, todos del Condominio Parque Fray Jorge, I etapa, acceso común por calle Emilio Apey Apey número cuatrocientos tres, ciudad y comuna La Serena. El dominio encuentra inscrito fojas 7808 Nº 5554 año 2014, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$ 58.863.484. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Itau Corpbanca con Parra", Rol Nº C-2548-2021. SECRETARÍA.

EN DECLARACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

El Comité Permanente del Episcopado llama a "Cumplir con libertad y responsabilidad nuestras obligaciones cívicas"



Prot. CECh 132/2024

El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

- + Fernando Chomali Garib Arzobispo de Santiago
- + Ignacio Ducasse Medina Arzobispo de Antofagasta Vicepresidente
- + René Rebolledo Salinas Arzobispo de La Serena Presidente
- + Sergio Pérez de Arce Arriagada, ss.cc. Arzobispo de Concepción Secretario General
- + Juan Ignacio González Errázuriz Obispo de San Bernardo

CUMPLIR CON LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD NUESTRAS OBLIGACIONES CÍVICAS

- 1. El sábado 26 y Domingo 27 de octubre la ciudadanía está convocada a participar en las elecciones de gobernadores, consejeros, alcaldes y concejales. Sufragar en ellas es una obligación de los que tienen derecho a voto y una expresión de participación en el bien común y de amor a la Patria. Llamamos a hacerlo con responsabilidad, teniendo en cuenta que, del buen ejercicio de las responsabilidades de las autoridades elegidas, se siguen muchas consecuencias para todos los ciudadanos.
- 2. Queremos recordar que, respetando las opciones legítimas de cada uno, al momento de decidir es necesario discernir sobre algunos elementos; especialmente importantes para el momento social, político y económico que vive el país. Chile necesita autoridades conscientes de que los cargos de elección popular son para servir a todos, sin distinción. Elegir las personas adecuadas es una garantía de la justicia y probidad, para excluir comportamientos reñidos con la honestidad, que tanta preocupación han provocado últimamente en la inmensa mayoría del país.
- 3. Las convicciones éticas de los candidatos sobre temas de particular relevancia como los relativos a la justicia social, la dignidad de la persona humana, los derechos laborales, la misión de

- los padres en la educación de los hijos, la seguridad pública, la exclusión de la violencia, etc. juegan también un papel importante en nuestras decisiones; ya que muchos de los recursos públicos que se deben aplicar a esas políticas, se realizan a través de los gobiernos regionales y municipios.
- 4. Asimismo, un ejercicio democrático verdadero, requiere que quienes sean elegidos en las diversas instancias públicas, destaquen por sus virtudes y su ejemplo de honestidad como ciudadanos, capaces de guiar la sociedad y hacer prevalecer la justicia, y la amistad cívica, en particular en relación con las personas más carenciadas y olvidadas. Un criterio esencial de la enseñanza de la Iglesia es que "la autoridad debe dejarse guiar por la ley moral: toda su dignidad deriva de ejercitarla en el ámbito del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 396).

Llamamos a ejercer con libertad y responsabilidad las obligaciones cívicas, teniendo en cuenta el bien de Chile y ponemos este momento en las manos de la Virgen del Carmen, Reina y Madre de nuestra Patria.

DURANTE SUS FUNERALES

Coquimbo tributa un emotivo adiós a Francisco Sánchez Alen

La comunidad porteña y de Coquimbo Unido en especial, destacó las virtudes del histórico expresidente del conjunto aurinegro, quien marcó la vida de muchos dirigentes como de los aficionados piratas.

CARLOS RIVERA V.

Al mediodía de ayer, y con la presencia de sus familiares y cercanos, como también, de la familia del fútbol que rodea a Coquimbo Unido, se realizó el funeral de don Francisco Sánchez Alen (92), fallecido el miércoles en la ciudad-puerto.

La ceremonia fúnebre se desarrolló en la iglesia San Pedro, hasta donde llegaron los vecinos de Coquimbo a testimoniar una emotiva despedida, cargada con un tremendo recogimiento, valorando de manera especial las cualidades y virtudes humanas de don Francisco, como también de los compromisos que ejercía en sus actividades por el bienestar general y de su familia.

Su nieto, Ignacio Sánchez, lo describió como una persona de gran corazón, muy alegre, con el que salían a pasear permanentemente. "Nos enseñó muchas cosas: a ser libres, aventureros,



Pancho" en su funeral realizado ayer, en la iglesia San Pedro.

muy lindos valores. Estoy muy orgulloso de él por el legado que dejó tanto en Coquimbo Unido como en Coquimbo en general", comentó.

Por su parte, Eduardo Corvetto, integrante del grupo "Coquimbanos por Siempre", concordó con las palabras que expresó el presidente del club, Jorge Contador, durante la ceremonia, quien destacó que toda su vida

estuvo ligada a la de don Francisco Sánchez y su familia. "Fueron muy certeras las palabras del presidente. También lo conocí de niño y para mí es un pilar fundamental de la institución", recalcó.

Corvetto, quien también ha presidido la institución, recordó que el "tío Pancho" "hizo su vida ligada a Coquimbo Unido y fue un colaborador hasta los últimos días. Siempre estuvo cerca, apoyándonos. Creo que cada

rincón de Coquimbo está de duelo", enfatizó.

En ese sentido, resaltó los afectos que cosechó quien ocupara la presidencia del club en 1967. "Hay alguien por ahí al que apoyó y ayudó, pues era un hombre de puertas abiertas para recibir a las personas y ayudarlas. Realmente es un personaje. Todos lo han recordado con mucho cariño. El 'tío Pancho' era un apodo ganado por su generosidad. Fue un deportistas que representó a Coquimbo con su hermano y fueron campeones. Merece un recuerdo y una despedida con todo este reconocimiento y agradecimiento",

También resultaron muy sentidas las palabras de Claudio Contador, actual presidente de la comisión fútbol de Coquimbo Unido, y dirigente muy ligado a Sánchez Alen v su familia desde que era niño. "Este es un momento triste. Toda nuestra vida ha estado vinculada al 'tío Pancho'. Con Francisco y la familia Sánchez nos conocemos de toda la vida, y siempre fue un ejemplo, un hombre lleno de historias, humilde, consejero. No hay palabras para describir este momento de mucha tristeza. Si bien sabíamos que a sus 92 años su salud estaba quebrantada, nadie quería que llegara el momento para despedirlo", afirmó, subrayando que todos quienes lo conocieron, "tenemos los mejores recuerdos. Fue un gran benefactor de Coquimbo Unido y lo tendremos siempre en el recuerdo como un gran coquimbano".

SE NECESITA

EJECUTIVO DE VENTAS

con experiencia en venta inmobiliaria,

Enviar CV con presentaciones de renta a correo:

ejecutivoventasinmobiliaria@gmail.com

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA **TURISTAS**

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL: 51 2 220280 / 995642860



nos entregaba

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS NORTE GRANDE

CITACIÓN JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a usted a Junta General de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norte Grande, para el jueves 24 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs. en primera citación y 10:30 hrs., en segunda citación, en el Auditorium Sindicato Nº 2 de Codelco, ubicado en Avda. Granaderos Nº 4051, Villa Ayguina, de la ciudad de Calama.

PUNTO UNICO:

Elección 3 integrantes Comisión Electoral

Se informa a los socios, que los cooperados que se encuentren vigentes en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, y no suspendidos en sus derechos, pueden inscribirse para integrar la Comisión Electoral. El plazo de inscripción es entre los días 09 a 14 de octubre de 2024.

> Michael Briceño **Presidente Coopenorte**

PARA FEBRERO Y CON CERCA DE 500 PARTICIPANTES

El verano 2025 traerá el Trail Running a La Serena

CARLOS RIVERA V.

La Serena

La ciudad de La Serena se sumará al circuito nacional del Trail Running, evento organizado por tres corredores de esta modalidad en el país: Sthefano Calderón, seleccionado nacional de Chile, Francisco Marcial, entrenador, y Leonardo Alfaro.

La desafiante competencia tendrá lugar en febrero próximo por lo que los interesados desde ya, se pueden inscribir en la página www.laserenatrailrun.cl.

Practicada desde hace más de una década en el país, esta disciplina ha ido ganando cada vez más adeptos, a quienes les agrada correr entre medio de la naturaleza, siguiendo senderos de montaña, subiendo cerros, cruzando bosques, o bajando por dunas y caminos secundarios.

A manera de historia, el primer Trail realizado en Chile fue The North Face Endurance Challenge el año 2013, competencia que ha visto aumentar año tras año el número de competencias y de participantes.

La mayoría de estos eventos se realizan en la zona centro sur del país, de preferencia en lugares atractivos geográficamente y que tengan las características técnicas para el desarrollo de las competencias.

Al respecto, Leonardo Alfaro explica que "hace un año que se nos ocurrió la idea de organizar esta carrera, pues los cerros de La Serena reúnen todas las condiciones técnicas, además de los atractivos turísticos de la región, para poder incentivar que corredores de todo el país e incluso de otros países, puedan venir el 1 de febrero de 2025 a correr aquí. A través de esta iniciativa queremos fomentar el deporte, entregar un evento de calidad y consolidar La Serena Trail Run para que sea la primera versión de varias que vendrán", sostuvo el exseremi de deportes de Coquimbo.



Sthefano Calderón, Francisco Marcial y Leonardo Alfaro destacan los casi 200 inscritos que hay para la desafiante competencia de febrero próximo.



Hace más de una década que esta disciplina se desarrolla en el país, aunque en la zona sur. Por eso, sus organizadores decidieron llegar a la capital regional en una primera travesía.

Por su parte, Francisco Marcial dio a conocer los aspectos técnicos que tendrá la competencia. "Tendremos 3 distancias: 3k que será recreativa, y 10k y 21k, que serán competitivas. La ruta se realizará por senderos del Cerro Grande y Cerro Corazón de La

Serena y el campamento base estará en el Parque Urbano de Cerro Grande o al costado, si no estuviera lista aún su construcción. Quienes estén dispuestos a desafiarse, súmense a los 10k con un desnivel positivo de 590 metros de altura, o a los 21k con un desnivel positivo de 1.300 metros", precisó.

En ese sentido, los organizadores se han mostrado muy contentos con la respuesta que ha tenido el proceso de llamado, ya que cuentan con más de 150 registros, como lo ratifica Sthefano Calderón. "Abrimos inscripciones el 12 de septiembre de 2024 y hasta el momento ya nos estamos acercando a los 200 competidores inscritos. Nuestra meta es llegar a los 500 competidores. Se han inscrito varios compañeros y compañeras de la selección nacional, por lo que tendremos muy buenos exponentes del país. Hemos trabajado arduamente para entregar un trail que no tenga nada que envidiar a los que se hacen desde hace años en el sur del país",

Por lo mismo, Leonardo Alfaro invitó a todos los clubes y corredores de la región y del país a sumarse a este desafiante trail que se realizará en febrero de 2025 y agradeció de paso, a quienes hasta ahora han apoyado la iniciativa, como la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Coquimbo, la municipalidad de La Serena a través del Departamento de Turismo y Deporte, al IND regional, a CORFO a través de su programa Transforma Turismo Coquimbo, CIDERE, y a la marca deportiva outdoor, Merrell, la que recientemente se sumó como auspiciador.

el Día I viernes 18 de octubre de 2024 I

Emergencias

Ambulancia 131 Investigaciones 134 Bomberos 132 Rescate Marítimo 137 Carabineros 133 Serv. Aéreo Rescate 138 Conaf 130 Violencia intrafamiliar 149 Fonodrogas 135

Farmacias de turno

LA SERENA COQUIMBO

Farmacia Dr. Amigo Farmacias A.LA. Los Clarines 1195.

Balmaceda 438 **OVALLE**

Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56.

Santoral

Lucas

Puzzle

Puzzle Nº 6552 de la Virgen, inv. destapa calle renio burrada sedi-mento *cont. de la lectura la foto río galo altar proyec-to, inv. reposic casi niño felinos grandes ense-nada verbal, inv. calcio сега plato raca-Putu-mayo media mento observa anónimo conti-nente perfo-ren, inv *final aquellas norte existe brezo SOLUCION AL PUZZLE ANTERIO americio Jawohl amperio altar hiñes

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

	7	Þ	6	9	7	5	8	3	Ţ	
	7	Ţ	9	۷	8	3	S	Þ	6	
	8	ε	S	Ţ	6	Þ	9	۷	7	
	S	9	۷	Þ	Ţ	6	7	8	3	
	6	8	Þ	7	3	۷	Ţ	9	S	
ı	Ţ	7	3	S	9	8	۷	6	Þ	
ı	Þ	S	8	3	۷	7	6	Ţ	9	
ı	9	۷	7	6	Þ	Ţ	3	2	8	SOLUCIO
ı	ε	6	Ţ	8	S	9	b	7	7	JCIO









Voto

Porque para votar hay que estar informado. Únete al gran debate de candidatos a gobernador regional, donde los aspirantes discutirán los temas más importantes para el futuro de la región de Coquimbo.

Participan



FRANCISCO MARTÍNEZ (Demócratas)



ANDRÉS GUERRA (Republicanos)



RODRIGO ORREGO (Partido de la Gente)



CARLOS RUIZ (IND - en cupo por Amarillos por Chile)



WLADIMIR PLETICOSIC (Democracia Cristiana)



(Partido Comunista)



PABLO HERMAN (Independiente)





MARÍA JOSÉ LIRA abogada magister en Derecho Público





Mi Radio



El Día

Martes 22 de octubre

en los estudios de Mi Radio TV

Mi Radio TV

